



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 MAY 2021

RES. H. N° 0352/21

Expte. N° 4093/21

VISTO:

La Resolución H. N° 0120/21 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) Becas de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplieron todos los pasos reglamentarios para llevar a cabo la selección correspondiente;

QUE la Comisión Evaluadora designada a tal fin emitió el Acta Dictamen que corre de fs.187 a 193;

QUE a fs. 206 vta. la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad solicita se emita el instrumento legal de la designación correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a las estudiantes LOZA, Jessica, DNI N° 34.062.563 y VARELA, Florencia Daiana, DNI N° 38.164.762, como Becarias de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad, en los términos de la convocatoria realizada por Res. H N°0120/21, a partir del 05 de mayo de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que actuaran como tutores de las becarias, la Lic. Gabriela A. Caretta y el Sr. Director del Area Contable C.P.N. Cesar F. Nieva.

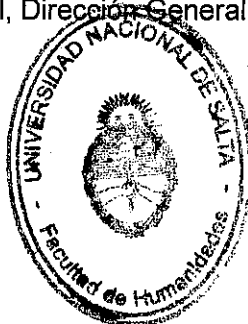
ARTÍCULO 3°.- DISPONER que las alumnas designadas deberán presentarse ante la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

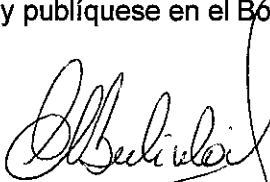
ARTÍCULO 4°.- FIJAR como estipendio mensual para cada una de las Becarias de Formación la suma de pesos SEIS MIL CON 00/100 (6000,00).

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente Resolución a la partida presupuestaria destinada a Becas de Formación del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2021.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, Secretaria Administrativa, Secretaria de Cooperación Técnica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBADICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa